

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7423 *ASISTENCIA TÉCNICA MADRID, SOCIEDAD LIMITADA
COMERCIAL ASISTENCIA TÉCNICA BARCELONA,
SOCIEDAD LIMITADA
CATALANA DE REPARACIONES EXPRES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1.351/2009 ejecución 33/2010 y Acumuladas seguidos a instancia de Ricardo Ariosa Osorio, David González Machón, y Ángel García Silva, contra Asistencia Técnica Madrid, Sociedad Limitada, Comercial Asistencia Técnica Barcelona, S.L., y Catalana de Reparaciones Expres, Sociedad Limitada, se ha dictado con fecha 9-3-2011, decreto de insolvencia que contiene la siguiente parte dispositiva.

Declarar a las ejecutadas Asistencia Técnica Madrid, Sociedad Limitada, Comercial Asistencia Técnica Barcelona, Sociedad Limitada, y Catalana de Reparaciones Expres, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 94.081,68 euros, de los cuales corresponden a Ricardo Ariosa Osorio 42.299,53 euros, a David González Machón 27.658 euros, y a Ángel García Silva 24.124,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017062-1